

LA ECONOMIA CHILENA Y SUS INDICADORES.

I. Introducción:

En 2015, la economía mantuvo el ritmo de expansión del año anterior (un 1,9% y un 2,1% en 2014 y 2015, respectivamente). Este resultado se debió al **dinamismo del consumo**, que contrarrestó la contracción de la inversión. A nivel sectorial, la evolución del consumo se reflejó en el comportamiento positivo de las manufacturas, el comercio y los servicios. Por su parte, la minería registró un claro retroceso y el sector de la construcción mostró una recuperación con respecto al año anterior.

La **menor demanda externa y el descenso del precio del cobre** incidieron negativamente en el desempeño exportador, registrándose también un leve aumento en el desempleo. Además de su efecto negativo en la recaudación tributaria, la caída del precio del cobre afectó la **rentabilidad de los proyectos de inversión de la minería** e incidió en la reducción de los flujos de inversión extranjera directa.

La dinámica de crecimiento refleja, por una parte, **las incertidumbres y los choques negativos provenientes de la economía mundial**, y por otra, una **fuerte caída en el consumo y la inversión interna**. Retomar la senda de crecimiento requiere revertir la dinámica de estas variables con énfasis en la **inversión**, lo que exige una importante movilización de recursos financieros.

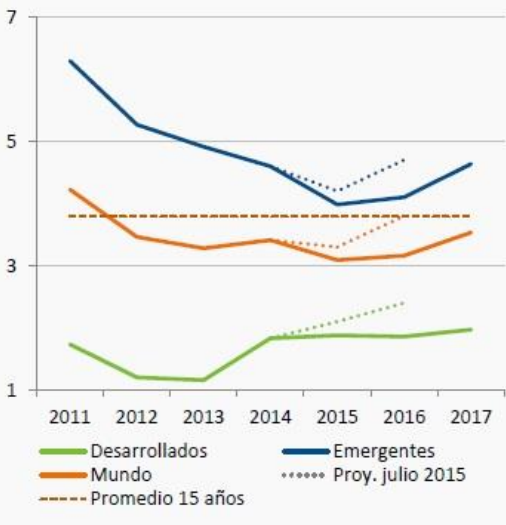
Se puede agregar un entorno exterior más complejo y el **fin del boom de las materias primas (superciclo)**, que viene acompañado con el cuestionamiento a que el sector de la minería siga siendo un motor de crecimiento y de recaudación fiscal.

La economía se encuentra **ralentizada desde 2012** debido a la caída de los precios del cobre, mientras que el descenso de la demanda procedente de China ha reducido los términos de intercambio y la inversión; las expectativas

Crecimiento del comercio mundial
(Variación anual del trimestre móvil, porcentaje)



Crecimiento del PIB
(Variación anual, porcentaje)



de normalización de la política monetaria de Estados Unidos ha contribuido a una fuerte depreciación del peso chileno, ejerciendo una presión inflacionaria.

La merma de los recursos tributarios y no tributarios y **el aumento paulatino del endeudamiento público**, ha reducido el espacio fiscal disponible para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para recuperar dicho espacio fiscal será necesario llevar a cabo reformas integradas y sostenidas en el ámbito de las finanzas públicas, que apunten a

asegurar la solvencia del sector público, proteger la inversión, cautelar los logros sociales y ampliar los recursos tributarios.

II. Algunos conceptos

La Microeconomía analiza el comportamiento económico de los agentes económicos individuales (hogares y empresas).

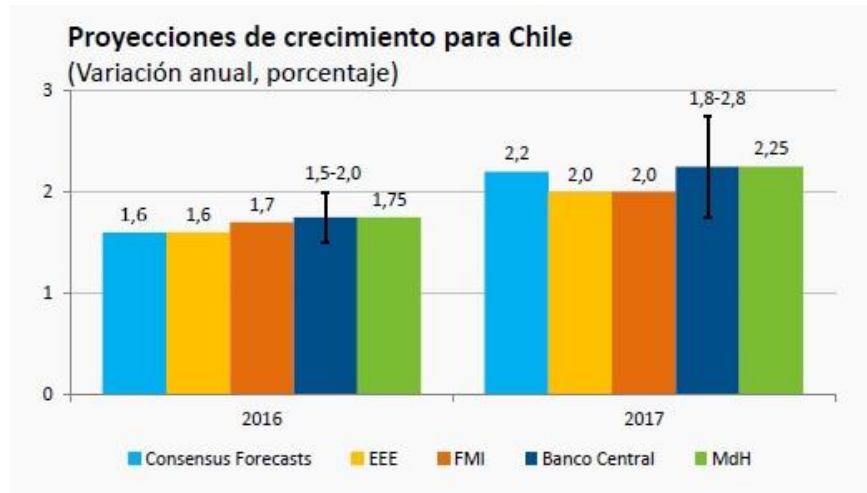
La Macroeconomía analiza los fenómenos que afectan al conjunto de la economía (crecimiento de los niveles de vida, inflación y desempleo).

Producto Interno Bruto (PIB que en 2015 fue de un 2,1%): valor de mercado de todos los bienes y servicios **finales** producidos en un país durante un determinado periodo de tiempo.

Crecimiento del PIB
(Variación anual, porcentaje)



Inflación / IPC: La tasa de inflación anual subyacente (que excluye alimentos y energía) llegó al 4,4%, una cifra que está por encima del horizonte establecido en torno a dos años (3,0%) por las autoridades monetarias y del límite superior del rango de tolerancia de la meta de inflación (4%). Este resultado se explica por una parte por la depreciación del tipo de cambio y su traspaso hacia la inflación de bienes más que hacia la de servicios (5% y 4,5%, respectivamente, a diciembre de 2015). Para el 2016, se espera que **la tasa de inflación baje al 3,6%**, lo que daría comienzo a una senda de convergencia hacia el promedio objetivo, pese a que los mismos factores que afectaron su comportamiento en 2015 incidirán en su evolución en 2016.



Finanzas Públicas: Conjunto de instrumentos donde se identifican el uso de **herramientas macroeconómicas** por parte del Estado para poder cumplir sus objetivos. Como objetivos posee:

- Brindar al entorno macroeconómico una mayor estabilidad de manera que contribuya al crecimiento de la economía.
- Servir como instrumento de planeación económica de largo plazo.



Política Macroeconómica: Está integrada por el conjunto de medidas gubernamentales destinadas a influir sobre la marcha de la economía en su conjunto. Sus instrumentos son:

1) Política Fiscal: Es una herramienta de la política macroeconómica destinada a **obtener los recursos para la mantención del Estado y para**

cumplir con el desarrollo de las obras públicas y sociales que le corresponden (redistribución). El Presupuesto le permite conocer cuáles serán sus ingresos y sus gastos para un periodo determinado.

Sus principales objetivos son:

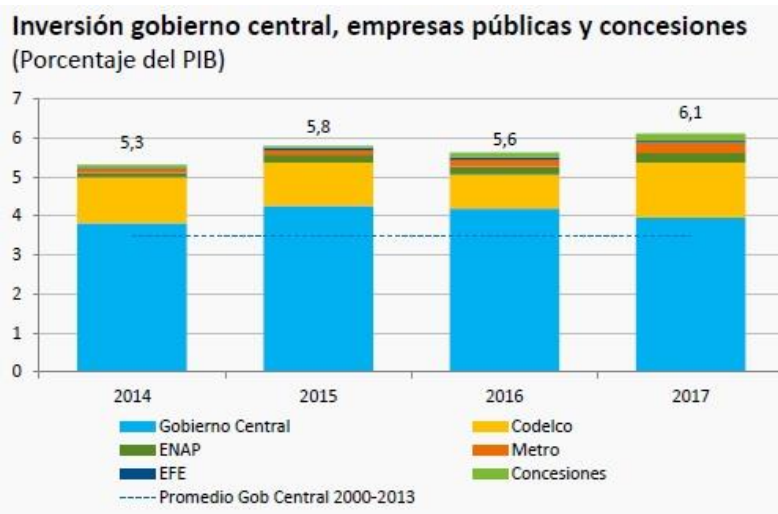
- Regulación
- Producción de ciertos bienes y servicios.
- Redistribución del ingreso
- Equilibrio en la economía

Sus objetivos finales son:

- Plena ocupación (mayor nivel de empleo posible)
- Control de la demanda agregada mediante los impuestos y el gasto público
- Controlar un déficit o un superávit (en este caso es fiscal porque se trata de un gobierno)

Tipos de Política Fiscal:

- **Política Fiscal Expansiva:** cuando el objetivo es estimular la demanda agregada, especialmente cuando la economía está atravesando un periodo de **recesión** y necesita un impulso para expandirse. Como resultado se tiende al déficit o incluso puede provocar inflación (aumentar el gasto público y bajar los impuestos).

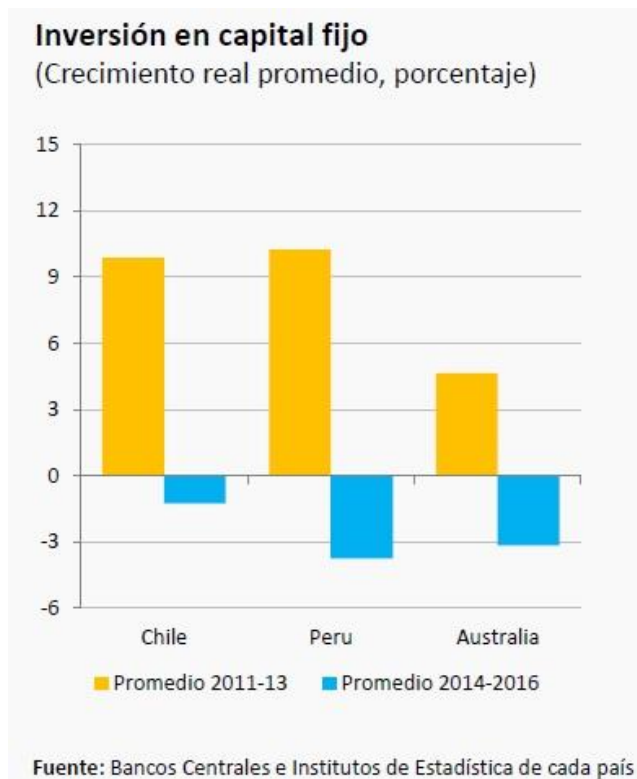


- **Política Fiscal Restrictiva:** cuando el objetivo es frenar la demanda agregada, por ejemplo cuando la economía está en un periodo de

excesiva expansión y tienen necesidad de frenarse por la excesiva inflación que está creando. Como resultado se tiende al superávit (Reducir el gasto público y subir los impuestos).

La Regla del Balance Estructural (Sector Público desde 2001): se trata de un balance ajustado por el efecto de sus indicadores: actividad económica; precio del cobre y del molibdeno. Su efecto contra cíclico funciona como estabilizador automático para el gasto público y permite que exista déficit fiscal cuando la economía está por debajo de su potencial y viceversa.

2) **Política Monetaria** (con una tasa de 3,5%): Son medidas del Banco Central orientadas a controlar la cantidad de dinero o las condiciones de crédito; como por ejemplo, operaciones de mercado abierto, modificaciones del encaje bancario o variaciones de la tasa de interés.



3) **Política Económica Internacional:** a través de políticas comerciales como fijación de aranceles un país puede restringir o fomentar las importaciones y las exportaciones; las otras medidas dirigidas al sector exterior se relacionan con la gestión del mercado de divisas y la fijación, regulación o libertad del tipo de cambio.

Según un informe emitido por la CEPAL y sus proyecciones para Chile (2015-2016),

La economía mundial mantendrá **niveles de crecimiento bajos** en lo que queda del 2016 y gran parte del 2017. El crecimiento de los países desarrollados, que ya era escaso, **se desacelerará durante 2017**. Los países en desarrollo, en promedio, no acentuarán este año su desaceleración, pero continuarán creciendo a tasas muy inferiores a las de años anteriores a la crisis económica y financiera.

Con respecto a los precios de los productos básicos, para lo que resta de 2016 y comienzos del 2017 se espera que estos permanezcan cercanos a los niveles que se observan a mediados de año, sin variaciones significativas.

El resultado del referéndum sobre **el *brexit* en el Reino Unido ha planteado nuevas incertidumbres y riesgos en un contexto en que la economía mundial ya lucía vulnerable, y ha provocado disminuciones, aunque no significativas, en las proyecciones de crecimiento de Europa y de la economía mundial para 2017.** Por lo tanto, cabe esperar que los mercados financieros internacionales se mantengan volátiles

Actividad Interna

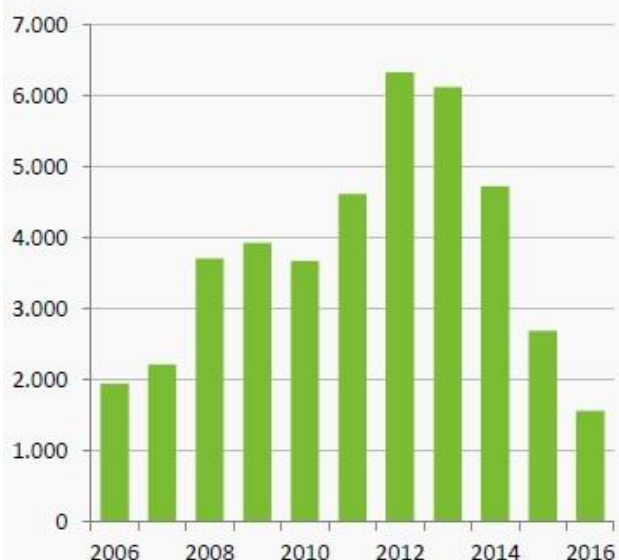
En el año 2015, el déficit fiscal total del Gobierno (déficit estructural) aumentó 0,6 puntos porcentuales (de un 1,6% en 2014 a un 2,2% del PIB) debido a una política expansiva en cuanto al gasto.

A la fecha, **la deuda total del gobierno central es del 17,5% del PIB** (niveles elevados producto del cobre y la depreciación del peso).

El impacto de la **reforma tributaria** se dejó notar particularmente en la recaudación directa no minera (que disminuyó un 1,0% en 2014 y subió un 26,9% en 2015), debido al **aumento de la tasa del impuesto de primera categoría**, que más que compensó la contracción de los aportes tributarios de la minería provocada por la caída del precio medio del cobre de 3,11 a 2,50 dólares por libra entre 2014 y 2015. A este resultado también contribuyó el aumento de los ingresos extraordinarios, derivado del registro de capitales en el exterior al amparo de la reforma tributaria.

Para el 2016, las autoridades han anunciado un **presupuesto fiscal más austero**. Se estima que el gasto nominal total crecerá solo un 4,2%, orientado esencialmente al gasto social en educación, salud y vivienda (el 69% del total presupuestado). En conjunción con el impacto de la reforma tributaria, que incrementará la recaudación un 1,82% del PIB en

Inversión minería privada
(Millones de dólares de 2016)



2016 según las previsiones, estas medidas redundarán en un déficit del gobierno central del 3,2% y un déficit estructural del 1,4% del PIB.

Durante 2015, la actividad económica mantuvo el pausado dinamismo del año anterior (crecimientos del 1,9% y del 2,1% en 2014 y 2015, respectivamente). Por el lado del gasto, este comportamiento se explica por el aumento del consumo (un 2,1% en 2015), que contrarrestó en parte el retroceso registrado en los componentes del gasto autónomo con mayor efecto multiplicador en la economía, como la inversión y las exportaciones de bienes y servicios, que descendieron un 1,9% y un 1,9%, respectivamente.

Recomendaciones CEPAL

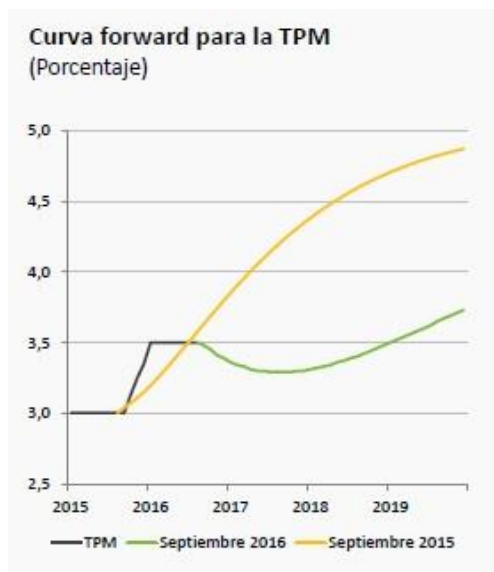
Para recuperar dicho espacio fiscal será necesario llevar a cabo **reformas integradas y sostenidas en el ámbito de las finanzas públicas**, que apunten a asegurar la solvencia proteger la inversión, cautelar los logros sociales y ampliar los recursos tributarios.

Reducir los gastos públicos de manera indiscriminada es altamente perjudicial, pues se corre el riesgo de profundizar el entorno recesivo; **es fundamental proteger el papel clave de la inversión pública en el crecimiento potencial de la economía**. Ante el imperativo de movilizar recursos para el financiamiento del desarrollo y procurar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se reafirma la necesidad de cambiar las características que suelen presentar las estructuras tributarias con erosiones basadas en



la proliferación de incentivos tributarios; el desvío de beneficios y la planificación tributaria agresiva; y los flujos financieros ilícitos derivados de las corrientes de capital.

La capacidad que actualmente tienen las empresas multinacionales y transnacionales para desarrollar mecanismos de **planificación tributaria agresiva y de desvío de beneficios deteriora la capacidad de retener ingresos fiscales que podrían servir para el financiamiento de los procesos de desarrollo o el empleo de instrumentos de política redistributiva para lograr la equidad social y superar la pobreza.**



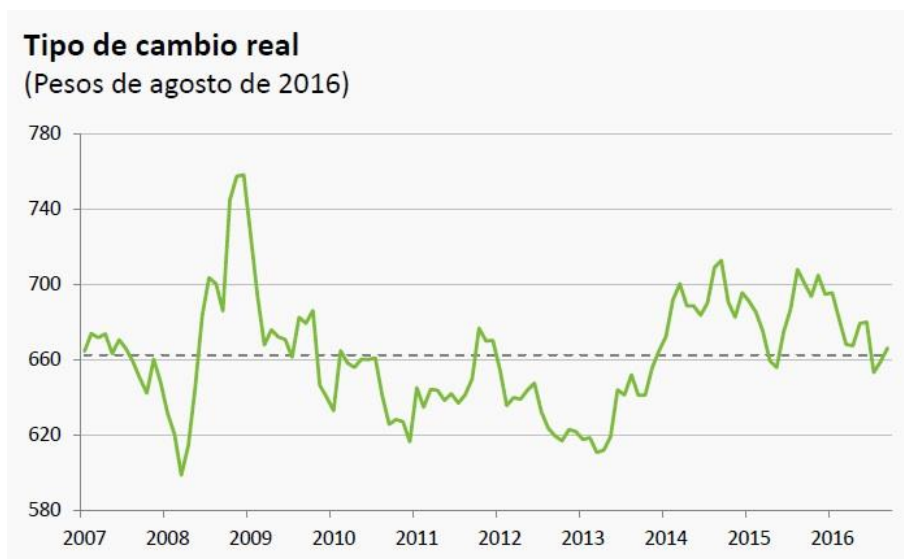
Las pérdidas fiscales asociadas con la evasión y la elusión son significativas.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) estiman **que la evasión llega a entre un 4% y un 10% de la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas naturales y entre un 10% y un 15% de la recaudación efectiva del impuesto sobre la renta de las personas jurídicas.**

La **dependencia del financiamiento privado** plantea problemas muy significativos desde el punto de vista del financiamiento para el desarrollo, los flujos privados, incluida la IED (Inversión Extranjera Directa), son pro-cíclicos y, en ocasiones, pueden ser altamente volátiles, lo que puede contribuir a amplificar las fluctuaciones de los ciclos económicos. Así, el **comportamiento de los flujos de capital privado revela que su motivación principal es el beneficio económico, por lo que la inversión puede ser insuficiente en áreas cruciales para el desarrollo sostenible, como la reducción de la pobreza o la mejora de la infraestructura, si el rendimiento esperado — ajustado por el correspondiente riesgo— es insatisfactorio con relación a las oportunidades alternativas de inversión.**

Encauzar y alinear el capital privado para promover el desarrollo sostenible implica crear incentivos para atraer la inversión privada hacia las necesidades de producción y desarrollo de nuestra economía.

Esto requiere intervención gubernamental para diseñar incentivos apropiados, que incluyan criterios de rentabilidad social en el análisis costo-beneficio, el suministro de financiamiento público a sectores que generen beneficios sociales significativos pero que no atraigan suficientes flujos privados, la ayuda para mantener perfiles de riesgo-rentabilidad capaces de atraer capital privado y dirigirlo hacia los objetivos de desarrollo, y generar marcos normativos apropiados.



La innovación financiera puede servir como catalizador de la inclusión financiera de los hogares y las empresas a través de una mayor densificación del sistema financiero. A nivel de políticas esto supone generar innovaciones mediante la introducción de nuevas capacidades, competencias y rutinas para mejorar la eficiencia, lo que incluye mejoras tecnológicas y metodológicas, y cambios en las formas de intermediación. Además, hay que crear nuevos productos financieros para satisfacer la demanda de los hogares y de las empresas.

Potenciar la inclusión financiera a través de la innovación requiere un esfuerzo de articulación de las agendas públicas y privadas en términos de objetivos y prioridades de desarrollo. Para esto **es preciso generar espacios y mecanismos que permitan a las políticas públicas atraer y canalizar los esfuerzos del sector privado hacia objetivos de desarrollo inclusivo, a través de un contexto e incentivos adecuados.**

En este contexto, debe reforzarse la presencia de la banca de desarrollo, que amplía la disponibilidad y el acceso a fuentes y mecanismos de financiamiento

para el sector productivo y es capaz de expandir los instrumentos y mecanismos para el financiamiento teniendo en cuenta los requerimientos, características y riesgos propios de las distintas actividades productivas.

La capacidad de Chile para **acelerar el crecimiento económico** depende de los espacios para adoptar políticas que **apoyen la inversión, en especial en cuanto a la inclusión financiera de las PYMES**. Estas políticas deben acompañarse con esfuerzos para cambiar la conversación entre el sector público y las empresas privadas. Aumentar la productividad es también un desafío clave para avanzar en una senda de crecimiento dinámico y estable

Se requiere que en este proceso de dinamizar la economía se genere una política pública de **como captar el valor intrínseco de nuestros recursos naturales en favor de la Nación, fomentar la implementación de innovación en sus cadenas productivas que genere valor agregado y consolidar una estrategia común de comercialización hacia el exterior que facilite alianzas de pequeños y medianos productores internos.**